

## **BASES DE PARTICIPACIÓN “FESTIVAL DE LA VOZ FIESTA DE NANCAGUA 2025”**

La Ilustre Municipalidad de Nancagua, representada por el Alcalde Aníbal Valenzuela Cariz y el Honorable Concejo Municipal convoca a participar del **“FESTIVAL DE LA VOZ SEMANA DE NANCAGUA 2025”**, en el marco de las actividades artísticas culturales en tiempos estivales de nuestra comuna.

La Ilustre Municipalidad de Nancagua, hace extensiva esta invitación a los talentos locales, de la Provincia y la Región de O'Higgins; en una celebración patrimonial que enaltece la creación y el talento de nuestros artistas.

### **LUGAR Y FECHA**

El **FESTIVAL DE LA VOZ SEMANA DE NANCAGUA 2025”** se realizará los días **4, 5 y 6 de Febrero** del presente en el escenario principal de este evento ubicado en la Pampa Municipal de nuestra comuna, a partir de las 20:30 hrs.

### **DE LA PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en este certamen, todos los intérpretes de género internacional en idioma español, sin restricciones de tema, ni estilo.

Los intérpretes deberán tener un mínimo de 15 años, sin tope de edad.

### **DE LA INSCRIPCIÓN**

- ✓ El proceso de inscripción es totalmente gratuito. En el proceso de inscripción deberán entregar los siguientes datos personales en un formulario adjunto a estas bases:
- ✓ Nombre completo.
- ✓ Rut.
- ✓ Teléfono de contacto.
- ✓ Certificado de residencia o comprobante de servicio (Luz, Agua)
- ✓ Nombre de la Canción a interpretar y sus autores.
- ✓ Cada intérprete podrá inscribir un solo tema.
- ✓ Los temas deben enviarse grabados en formato MP3 en perfectas condiciones de audibilidad, con acompañamiento instrumental Background, y/o pistas.



- ✓ Al inicio de la grabación se mencionará el título de la canción y nombre del intérprete a participar.
- ✓ Los postulantes deberán enviar sus antecedentes a la Ilustre Municipalidad de Nancagua al correo electrónico:  
[cultura@municipalidadnancagua.cl](mailto:cultura@municipalidadnancagua.cl)
- ✓ El plazo de recepción de los temas concluirá el viernes 31 de Enero 2025 a las 14.00 horas.

## **DE LA PRESELECCIÓN**

Un jurado pre seleccionador competente, integrado por personas de reconocida idoneidad, elegirán entre las postulaciones recepcionadas, diez intérpretes para el certamen final.

El Jurado pre seleccionador tendrá plazo hasta el sábado 01 de febrero de 2025 para dar a conocer los intérpretes seleccionados.

## **DE LOS INTÉRPRETES**

Los temas en competencia serán interpretados sólo por solistas.

La primera jornada de participación no tendrá fase de eliminación, siendo la segunda jornada (participan nuevamente los 10 intérpretes seleccionados) en donde se elegirán cinco participantes que pasarán a la gran final de este concurso.

La comisión organizadora, a través de su Coordinador General está facultada para suspender la actuación de algún intérprete por transgresión a las bases, por atrasos, inasistencias a la prueba de sonido, a ensayos o actuaciones, o por incumplimiento de las presentes instrucciones.

## **DEL JURADO DE SALA O DE LA COMPETENCIA**

El jurado de sala estará integrado por personas idóneas designadas por la comisión organizadora, quienes deberán asistir los días de la competencia, debiendo elegir a los cinco finalistas el día miércoles 5 de Febrero y en la jornada final del festival, darán a conocer mediante un acta de premiación, los ganadores de los tres primeros lugares.

El jurado actuará en forma autónoma; adoptará sus decisiones por mayoría simple, teniendo siempre en vista las bases del evento. Sus decisiones serán inapelables, la interpretación de las bases corresponderá a la comisión organizadora.

## DE LOS PREMIOS

Conocido el veredicto final del jurado de sala, los ganadores se harán acreedores a los siguientes premios:

**Primer Lugar:** \$ 700.000 (setecientos mil pesos) + símbolo del festival

**Segundo Lugar:** \$ 500.000 (Quinientos mil pesos) + símbolo del festival

**Tercer Lugar:** \$ 300.000 (trescientos mil pesos) + símbolo del festival

## DISPOSICIONES GENERALES

Las canciones se interpretarán sobre el escenario principal con pistas que proveerán los propios participantes, siendo de exigencia que la calidad de la grabación debe cumplir con los estándares del certamen.

Los intérpretes seleccionados deberán presentarse el Martes 04 de Febrero de 2025 a las 16.00 horas para una prueba de sonido en el escenario principal.

El orden de presentación de los competidores lo resolverá la comisión organizadora.

Los participantes con el sólo hecho de enviar sus antecedentes de postulación, se comprometen a aceptar y acatar todo lo relacionado con los ensayos y presentación del espectáculo, así mismo aceptar y acatar las bases y reglamentos de este Festival, por lo cual toda infracción a ellas será motivo de la descalificación del participante.

Los seleccionados se comprometen a aceptar que sus actuaciones sean transmitidas por los medios de comunicación, autorizando la realización de grabaciones, fotos, videos; que pasaran a ser propiedad de la organización del Festival.

El traslado, estadía y refrigerios en los días del festival será de responsabilidad de cada participante. Durante el desarrollo de la competencia, la comisión organizadora proporcionará un catering e hidratación sólo para los concursantes. (No acompañantes)

Los participantes deberán presentarse con una tenida acorde a un evento de la importancia que tendrá la "Fiesta de la Semana de Nancagua 2025" y su comportamiento en todo momento deben enmarcarse dentro de los mismos conceptos.



Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la Comisión Organizadora en el momento oportuno.

**Comisión Organizadora**  
**Festival de la Voz**  
**Fiesta Semana de Nancagua 2025**

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN  
FESTIVAL DE LA VOZ  
FIESTA DE NANCAGUA 2025

TITULO DEL TEMA: .....

AUTOR O INTERPRE: .....

NOMBRE DEL (LA) POSTULANTE

.....

RUT .....

DOMICILIO:

.....

COMUNA: .....

TELEFONO: .....

CORREO ELECTRÓNICO: .....

.....

CON MI FIRMA ACEPTO TODO LO ESTIPULADO EN LAS PRESENTES BASES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE REGLAMENTAN MI PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE LA VOZ, FIESTA DE NANCAGUA 2025, ORGANIZADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y COMUNICACIONES.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_